

Procedimiento concursal. Concurso Ordinario 148/2023. Juzgado de lo Mercantil N°1 de Málaga/1 Bis. Fase de venta directa ante la Administración Concursal.

Hasta el próximo día 22 de octubre de 2023, cualquier interesado podrá realizar oferta por la integridad de los bienes que a continuación se describen (Lote n°2):

| | | | |
|----------------------|----------------|--|-------------|
| MAQUINARIA | 21309900002 | MAQUINA BONIATO (CEPILLADORA BABY 750*12 BARRAS) | 4.000,00 € |
| MAQUINARIA | 21209900002 | BASCULA ELECTRONICA | 500,00 € |
| MAQUINARIA | 21609900000,00 | MESAS TAPA GALVANIZADA | 60,00 € |
| MAQUINARIA | 21309900008 | TRASPALETA MANUAL | 450,00 € |
| MAQUINARIA | 21309900017 | MAQUINA ETIQUETADORA OPEN | 40,00 € |
| MAQUINARIA | 21209900051 | FLEJADORA VERTICAL (FLEJADORA SEMI-AUTOMATICA D-53HE2) | 5.000,00 € |
| MAQUINARIA | 21309900026 | CALIBRADOR MAF RODA AGUACATE, TOMATE | 70.000,00 € |
| MAQUINARIA | 21309900022 | BALANZA DS-30K N° 512021039 | 70,00 € |
| MOBILIARIO | 21609900000 | SILLAS | 300,00 € |
| MOBILIARIO | 21609900000 | SILLAS DE PLASTICO | 45,00 € |
| MOBILIARIO | 21609900000 | ARCHIVADOR METÁLICO | 180,00 € |
| MOBILIARIO | 21609900003 | 3 MESAS | 90,00 € |
| MAQUINARIA | 21309900023 | ASPIRADORA | 200,00 € |
| ELEMENTO INFORMÁTICO | 21709900001 | DOS ORDENADORES 486 133 | 400,00 € |
| ELEMENTO INFORMÁTICO | 21709900017 | SERVIDOR HP PROLIANT ML 350GEN9 835845 | 1.000,00 € |
| ELEMENTO INFORMÁTICO | 21709900012 | IMPRESORA EPSON LX300+80 COL. 9AGUJ. 264 | 100,00 € |
| ELEMENTO INFORMÁTICO | 21709900010 | PORTATIL ASUS F5RL-AP033 | 100,00 € |
| ELEMENTO INFORMÁTICO | 21209900053 | BATERIAS SAI | 60,00 € |

Valor en inventario para Lote N°2 82.595,00 €.

La venta será al contado y los costes o gastos derivados de la enajenación de dichos bienes, desmontaje y traslado, así como los tributos derivados serán de cuenta del comprador.

La oferta adjudicataria será al mejor postor, estableciéndose el mejor postor de la siguiente manera:

- 1º.- Aquella que supere el 75% del valor del lote.
- 2º.- La que supere el 50% del valor, en ausencia de la primera.
- 3º.- La mejor de entre las presentadas sin sujeción a porcentaje representativo del valor del lote.

Transcurrido el plazo de recepción de ofertas, salvo que se haya presentado una única oferta y la misma supere el 75% del valor que conste en inventario, la AC convocará en el plazo de 10 días naturales, subasta presencial a fin de mantener o mejorar las ofertas presentadas por dos o más oferentes.

La oferta se ha de dirigir al correo electrónico concursal@asensioas.es. En la misma se hará constar de manera expresa:

- Los bienes objeto de la oferta, que habrán de ser la integridad de los que componen el anterior listado.
- El importe ofertado.
- Expresa manifestación de si asume todos los gastos y tributos derivados de la compraventa, desmontaje y traslado, así como los tributos derivados.

Para que las ofertas sean consideradas es necesario que el oferente realice caución por un importe equivalente al 5% del valor del bien por el que se presenta oferta. Esta caución se ha de depositar por el oferente en la cuenta corriente ES75 0049 1775 1228 1001 1912, indicando procedimiento concursal Concurso Ordinario 148/2023, Juzgado de lo Mercantil N°1 de Málaga/1 Bis, el bien por el que se oferta, nombre y apellidos o denominación social y DNI o CIF del oferente. Su resguardo de ingreso ha de acompañar la oferta que se envíe. La caución será considerada a cuenta del pago a realizar si se es adjudicatario y será devuelta en su totalidad al resto de oferentes. Se

penalizará con la pérdida de la caución si el adjudicatario no completare el pago en el plazo de los 20 días hábiles que a tal fin le sean. Se puede solicitar ampliación de información en el plazo y correo referenciados en este anuncio.